

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CUENTA PÚBLICA 2014

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

I.a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se encuentra representado por el efectivo en caja, bancos y las inversiones en valores, estas últimas a valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran cuando se devengan.

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Efectivo y equivalentes de efectivo	31-dic-14	31-dic-13
Bancos/ Tesorería	\$ 35,634,156	\$ 19,350,355
Inversiones Temporales 1/	<u>9,504,338</u>	<u>16,105,013</u>
Total	\$ <u>45,138,494</u>	\$ <u>35,455,368</u>

1/ Las cuentas se encuentran en sociedades de inversión, con instrumentos 100% gubernamentales, cuyas disposiciones son inmediatas.

I.b) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Se integra de la siguiente manera:

Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir	31-dic-14	31-dic-13
Clientes	\$ 215,889	\$ 215,889
Estimación Cuentas Incobrables	\$ 7,063,705	\$ 7,063,705
Deudores Diversos	<u>4,934,083</u>	<u>2,654,583</u>

CUENTA PÚBLICA | 2014

Total \$ 12,213,677 \$ 9,934,177

CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo a su vencimiento se integra como sigue:

Concepto	Antigüedad de Saldos en días				Total
	1-90	91-180	181-365	Más 365	
Clientes 1/	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 215,889	\$ 215,889

1/ El Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), al participar en ferias internacionales de turismo proporciona servicio de promoción de México como destino turístico, de ello se desprende que a la fecha del Estado Financiero existen saldos con antigüedades importantes, los cuales se encuentran en proceso de recuperación y en los casos que procedan se llevará a cabo su depuración.

ESTIMACIÓN CUENTAS INCOBRABLES

Corresponde a saldos en proceso de aclaración de años anteriores al ejercicio 2006 de las oficinas del exterior:

Concepto	Más de 365 días
Gastos a comprobar Oficinas en el Extranjero	\$ 2,531,522
Oficinas en el exterior 2005	<u>4,532,183</u>
Total	<u>\$ 7,063,705</u>

Con relación a la Estimación de Cuentas Incobrables, se está llevando a cabo la integración de la documental necesaria para su depuración, y solicitar a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos su dictaminación.

DEUDORES DIVERSOS

Se integra de la siguiente forma:

	31-dic-14	31-dic-13
Deudores Diversos	\$ 3,708,234	\$ 1,728,876
Funcionarios y Empleados	830,208	530,066
Responsabilidades	<u>395,641</u>	<u>395,641</u>

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Total \$ 4,934,083 \$ 2,654,583

DEUDORES DIVERSOS

Son montos pendientes de aplicar y/o reintegrar, cuya desagregación de acuerdo a su vencimiento es la siguiente:

Concepto	Antigüedad de Saldos en días				Total
	1-90	91-180	181-365	Más 365	
Deudores Diversos	\$2,621,321	\$0	\$0	\$1,086,913	\$3,708,234

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Se integra principalmente por ministraciones para comisiones de trabajo para el cumplimiento del objetivo del CPTM de la siguiente manera:

Concepto	Antigüedad de Saldos				Total
	1-90	91-180	181-365	Más 365	
Funcionarios y Empleados	\$783,856	\$1,080	\$1,811	\$43,461	\$830,208

RESPONSABILIDADES

Es una cuantificación de las remesas no comprobadas por un Asistente Técnico Administrativo que en su momento, se desempeñaba en la oficina de Sao Paulo, Brasil, se encuentra en proceso de depuración por pertenecer a Deudores Diversos y su saldo es de \$ 395,641.

I.c) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

AL 31 de diciembre de 2014, la cuenta se integra como se muestra a continuación:

	31-dic-14
IVA Acreditable 16%	\$ 459,820,285
IVA Acreditable 11%	2,343,018
IVA Saldo a favor	562,155,098
IVA Pendiente de Acreditar	39,176,902
ISR Retenido	57,781
Crédito al Salario	<u>5,185</u>

CUENTA PÚBLICA | 2014

Total \$ 1,063,558,269

Al 31 de diciembre de 2014, el importe del saldo a favor por recuperar de Impuesto al Valor Agregado asciende a \$1,023,311,842 cuya integración es la siguiente:

Año	Importe	Situación
2006	\$ 40,427,535	Resolución favorable, se interpuso juicio por accesorios.
2007	0	El Tribunal resolvió negar el amparo, se canceló el saldo.
2008	97,791,048	Se interpuso recurso de revocación.
2009	130,425,167	Se solicitó devolución ante el SAT en 2014.
2010	71,189,178	Se solicitó devolución ante el SAT en enero de 2015.
2011	121,459,610	En proceso de solicitar devolución
2012	169,704,523	En proceso de solicitar devolución
2013	159,193,310	En proceso de solicitar devolución
2014	233,121,471	En proceso de solicitar devolución
Total	<u>\$ 1,023,311,842</u>	

Respecto de la devolución de IVA correspondiente al ejercicio 2006, con escrito de fecha 07 de octubre de 2014 se notifica acuerdo y sentencia de fechas 3 y 6 de octubre de 2014 mediante el cual se reconoce el derecho subjetivo a favor del Consejo, consistente en que sean pagadas las cantidades por concepto de saldos a favor respecto del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a todos y cada uno de los meses del ejercicio fiscal 2006; sin embargo, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, no se pronunció respecto del pago de intereses en los términos del artículo 22-A del Código Fiscal de la Federación, por lo que se promueve demanda de amparo de fecha 17 de octubre de 2014.

Con relación a la devolución de IVA del ejercicio 2007, mediante Acta de Depuración y Cancelación de Saldos de fecha 21 de Julio de 2014, autorizada por funcionarios del Consejo y el Oficial Mayor de la Secretaría de Turismo, se procedió a la cancelación de los saldos de todos y cada uno de los meses del ejercicio 2007 por un monto de \$72,865,835 con base a la resolución emitida mediante sentencia de fecha 27 de junio de 2013 por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en la cual resolvió negar el amparo y por tanto la devolución de éste IVA.

Por lo que refiere a la devolución de IVA del ejercicio 2008, se interpuso escrito para la presentación de pruebas en recurso de revocación de fecha 17 de enero de 2014, el juicio sigue en trámite y aún no llega la contestación de la demanda.

Se ha solicitado devolución de IVA del ejercicio 2009 y en enero del 2015 se solicitó la del 2010, quedando en proceso los ejercicios 2011 a 2014.

I.d) ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN EN PROCESO, Y BIENES MUEBLES

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Se registran al costo de adquisición y los bienes recibidos en donación a su valor de mercado de la fecha de recepción y hasta el ejercicio de 2008 se reconocieron los efectos de la inflación, como se indica en la Nota Panorama Económico y Financiero. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

Descripción	Tasa
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo audiovisual y fotográfico	10%
Mejoras a locales	5%
Edificio y construcciones	5%

El saldo a detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Descripción	31-dic-14	31-dic-13
Edificios no habitacionales	\$ 56,591,388	\$ 56,591,388
Terreno	7,987,236	7,987,236
Subtotal	64,578,624	64,578,624
Equipo de cómputo	19,634,877	19,732,367
Mobiliario y equipo de oficina	15,335,502	15,400,373
Equipo audiovisual y fotográfico	739,160	749,741
Equipo de transporte	5,127,932	5,112,524
Mejoras a locales	4,916,145	4,916,145
Subtotal	45,753,616	45,911,150
Depreciación acumulada	(65,192,474)	(61,737,049)

CUENTA PÚBLICA | 2014

Descripción	31-dic-14	31-dic-13
Total	\$ <u>45,139,766</u>	\$ <u>48,752,725</u>

La depreciación registrada en resultados al 31 de diciembre de 2014 fue de \$4,077,971.

Los bienes muebles e inmuebles que integran este rubro, se encuentran en condiciones apropiadas para su uso y aprovechamiento en la actividad de la entidad y no existen restricciones de titularidad, y tampoco están dados en garantía para el cumplimiento de obligaciones de ningún tipo de gravámenes.

I.e) ACTIVOS DIFERIDOS

Se integran como sigue:

Activo	31-dic-14	31-dic-13
Gastos preoperativos	\$ 4,215,151	\$ 4,215,151
Gastos de instalación	<u>6,073,240</u>	<u>6,073,240</u>
Sumas	10,288,391	10,288,391
Amortización	<u>(7,878,954)</u>	<u>(7,667,254)</u>
Importe Neto	2,409,437	2,621,137
Depósito en Garantía	<u>119,052</u>	<u>45,160</u>
Total	\$ <u>2,528,489</u>	\$ <u>2,666,297</u>

La amortización de este rubro se calcula con base en el valor actualizado de los gastos pre-operativos y de instalación y bajo el método de línea recta por un período de 10 años para gastos pre-operativos y 20 años para gastos de instalación.

I.f) OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

Se integran como sigue:

Activo	31-dic-14	31-dic-13
Erogaciones adquiridas con Pasivo Circulante	<u>803,638,525</u>	<u>111,205,288</u>

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

De acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 01 (Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos), las operaciones de pasivo circulante de las entidades conforme a lo establecido en los artículos 121, 122 y 123 del RLFPRH, por los compromisos pendientes de pago generados durante cada ejercicio fiscal se realizarán con cargo a su presupuesto modificado autorizado del año en que se efectúe el pago.

De acuerdo a lo anterior, se deberán cancelar todos los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones que se clasifiquen como pasivo circulante y registrar las operaciones únicamente en cuentas contables de activo y de pasivo para su aplicación con el presupuesto del año en que se pague.

Las erogaciones se integran como sigue:

Estudios Azteca, S.A. de C.V.	25,049,242
Golf de Mayakoba SA de CV	22,077,000
Leisure Opportunities, L.L.C.	48,937,350
Leo Burnett Worlwide, Inc.	75,535,525
MSL Group americas, INC.	71,708,192
MSL Public Relations INC	26,229,473
Publicis Comunicación España. S.L.	9,449,130
Servicios de Gestión LLYC S. de R.LI. de C.V.	20,141,643
Starcom Worldwide Inc	440,295,587
World Boxing Council	10,817,730
Varios	53,397,653
Total	803,638,525.00

Las erogaciones adquiridas con pasivo circulante presentaron un aumento respecto al ejercicio 2013 a causa de la reducción líquida por \$619,507,152 aplicada por la SHCP y por la estimación \$ 299'410,872.04 correspondientes a DNR del mes de diciembre de 2014, que se recibirá en febrero o marzo del 2015.

La estimación citada se realizó con base a las cifras presentadas en los informes del 2013 y 2014 reportadas por Unidad de Política Migratoria dependiente de la Secretaría de Gobernación, de las cuales se consideró que para el mes de diciembre de 2014 como mínimo llegarían a México el mismo número de visitantes turistas que en diciembre del 2013 y que fue de 1,253,953, pagando un derecho de migración de \$ 333.61 resultando una recaudación de 415,848,433.390 de los cuales al CPTM corresponderían 299'410,872.04 una vez descontada la aportación a Fonatur.

I.g) PASIVO CIRCULANTE

El pasivo circulante se encuentra integrado de la siguiente manera:

Cuentas por pagar a Corto Plazo	31-dic-14	31-dic-13
Servicios personales	\$ 5,407,054	\$ 5,006,919
Proveedores 1/	847,667,938	141,705,168
Acreedores diversos	19,720,913	16,433,766

CUENTA PÚBLICA | 2014

Retenciones y contribuciones		11,709,742		10,176,240
Total de Pasivo Circulante	\$	884,505,647	\$	173,322,093

1/ Incluye Pasivos Circulantes conforme a lo señalado en la nota I.f)

SERVICIOS PERSONALES

Corresponde a las obligaciones del Consejo a favor de los empleados, por sueldos de los servidores públicos del CPTM de oficina en México y representaciones en el exterior, las cuales se provisionan en el mes en curso y se cancelan al mes siguiente mediante el registro del pago, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 es de \$5,407,054.

PROVEEDORES

Son las obligaciones a cargo del Consejo por bienes y servicios respecto del objeto principal de la entidad, los cuales se encuentran pendientes de pago a favor del beneficiario y se integran de la siguiente manera:

Concepto	Antigüedad de Saldos en días				Total
	1-90	91-180	181-365	Más 365	
Proveedores	\$823,639,285	\$0	\$0	\$24,028,653	\$847,667,938

ACREEDORES DIVERSOS

Corresponde a obligaciones a cargo del Consejo las cuales se encuentran pendientes de pago a favor del beneficiario y su integración es la siguiente:

Concepto	Antigüedad de Saldos en días				Total
	1-90	91-180	181-365	Más 365	
Acreedores	\$3,699,177	\$1,058,136	\$352,414	\$14,611,186	\$19,720,913

Al 31 de diciembre de 2014 se reconocen en el rubro de Acreedores Diversos intereses por reintegrar a la TESOFE en el período inmediato posterior por \$73,276.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se reconocen en el rubro de Acreedores Diversos, provisiones por obligaciones por litigios laborales en proceso por \$2,000,000, que pudiesen llegar a tener fallos negativos y que no cuentan con partida presupuestal.

Así mismo, se indica que se tienen registradas en cuentas de orden, pasivos contingentes por litigios laborales por un importe de \$40,568,136 al 31 de Diciembre de 2014, de conformidad con las cifras reportadas por el área Jurídica al 31 de Diciembre de 2014.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

Son las obligaciones a cargo del Consejo por retenciones de nómina, servicios y seguridad social, que se liquidan en el mes o bimestre que corresponda el pago, cuyo saldo asciende a \$ 11,709,742.

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

I.h) PASIVO NO CIRCULANTE

El Consejo es responsable de los pagos por primas de antigüedad e indemnizaciones por despido que se acumulen a favor del personal y se encuentran en el rubro de Beneficios a empleados, su determinación y reconocimiento se realiza con base a los lineamientos de la "NIFGG SP 05- Obligaciones laborales", cuyo pasivo está reconocido a largo plazo por \$20,512,599 al 31 de diciembre de 2014.

Los pagos por las obligaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se reconocen y registran como se indica a continuación:

Indemnizaciones - El pasivo para el pago de indemnizaciones a su personal, se determina y reconoce de conformidad con las disposiciones de la "NIFGG SP 05- Obligaciones laborales"

Prima de Antigüedad – La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicios establecida por la Ley Federal del Trabajo, se deberá reconocer como costo durante los años de servicio del personal, para lo cual se registra una reserva por dicha obligación, que se determina de acuerdo con cálculos actuariales y de conformidad con la "NIFGG SP 05- Obligaciones laborales".

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

I.i) OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Son los ingresos propios del Consejo, que provienen de la prestación de servicios a terceros para la participación en ferias internacionales de turismo y uso del sitio, los cuales se integran como sigue:

Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno			
		31-dic-14	31-dic-13
Ingresos por eventos	\$	5,117,240	\$ 4,848,475
Otros ingresos		790	62,955
Total	\$	<u>5,118,030</u>	<u>\$ 4,911,430</u>

I.j) GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Erogaciones de bienes y servicios destinadas a la realización de actividades administrativas y de operación, requeridas para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, cuya adquisición afecta a las partidas de gastos de los capítulos servicios personales, materiales y suministros y servicios generales. El Gasto Corriente incluye los recursos federales, ministrados por el Gobierno Federal como transferencias corrientes.

Concepto		31-dic-14	31-dic-13
Servicios personales	\$	219,604,227	223,240,497
Materiales y suministros		7,599,482	8,258,119

CUENTA PÚBLICA | 2014

Servicios generales	3,267,170,052	2,117,649,032	
Compensaciones de carácter social	1,753,836	1,733,904	
Total	\$ 3,496,127,597	2,350,881,552	

El gasto de mayor relevancia para el caso particular del CPTM es el de servicios generales, siendo este donde se concentran las actividades sustantivas desarrolladas por la institución, consistentes en la realización de campañas de publicidad (institucionales, cooperativas, de relaciones públicas y vía internet) dirigidas para promover la diversidad de productos turísticos nacionales, estas actividades son financiadas principalmente por los ingresos provenientes de los Derechos de visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas con fines turísticos (DNR), en cumplimiento al Artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

I.k) APORTACIONES

El rubro se detalla a continuación:

Cuenta	Saldo Histórico	Efecto neto de Actualización	Saldo Actualizado
Patrimonio 1/	\$11,149,000	\$2,255,205	\$13,404,205
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	416,867,837	32,537,538	\$449,405,375
Superávit por Donación	1,371,960		\$1,371,960
Subtotal	429,388,797	34,792,743	464,181,540
Aportaciones del Gobierno Federal del Ejercicio	0		\$0
Resultados de Ejercicios Anteriores	366,328,964	-1,125,788	\$365,203,176
Resultado del Período	237,814,258		\$237,814,258
Total	\$1,033,532,019	\$271,481,213	\$1,067,198,974

1/ Al 31 de diciembre de 2014 las aportaciones al Patrimonio Contribuido incluyen 11,149 acciones comunes nominativas, íntegramente suscritas y pagadas con valor nominal de un mil pesos mexicanos cada una, de las cuales 11,139 acciones representan el patrimonio mínimo fijo sin derecho a retiro y 10 acciones la porción variable ilimitada.

El resultado de ejercicios anteriores presenta los siguientes movimientos:

Saldo al 31 de Diciembre de 2013

Resultado ejercicios anteriores	283,444,520
Revalúo	(1,125,788)

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

		\$ 282,318,732
	Variaciones	
Traspaso del resultado de ejercicio 2013		158,834,987
Cancelación IVA ejercicio 2007		(72,865,835)
Reintegros presupuestales		(4,595,374)
Aplicación de gasto del ejercicio 2013		1,510,666
Subtotal		82,884,444
Saldo al 31 de Diciembre de 2014		\$ 365,203,176

El resultado del periodo (2014) está integrado principalmente por el Impuesto al Valor Agregado que se encuentra reflejado en el Activo Circulante dentro de las cuentas de Balance; recuperaciones de ejercicios anteriores, así como los movimientos contables que no representan flujo de efectivo.

Se realizó la conciliación de las cifras correspondientes a las aportaciones del gobierno federal de años anteriores con la Secretaría de Turismo, determinando \$44,304,947 de aportaciones realizadas mediante Transferencias de Capital.

Al 31 de diciembre de 2014, las Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores reflejan un saldo histórico de \$416,867,836, de las cuales \$409,686,486 se encuentran en proceso de conciliación, identificándose \$321,520,360 como aplicaciones que deben afectar a Resultado de Ejercicios Anteriores por los ejercicios de 2007 a 2011, quedando pendientes de integrar \$88,166,126 correspondientes a los ejercicio de 1999 a 2006 y de los cuales, \$37,123,596 corresponderían al reconocimiento de Aportaciones en la conciliación con las cifras reportadas por la Secretaría de Turismo, a fin reflejar \$44,304,947 de aportaciones realizadas mediante Transferencias de Capital.

Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anterior	416,867,836	
Aportaciones del Gobierno Federal del Año en curso	0	
SALDO FINAL		416,867,836
En proceso de integración 1999-2002	22,721,881	
En proceso de integración 2003-2006	65,444,245	
Movimientos a Reclasificar a REA	321,520,360	
Reconocimiento de Aportaciones en depuración	(1,167,694)	
Reconocimiento de Aportaciones reconocida	8,349,045	
		416,867,836
En proceso de integración 1999-2002	(22,721,881)	
En proceso de integración 2003-2006	(65,444,245)	
Movimientos a Reclasificar REA	(321,520,360)	
Reconocimiento de Aportaciones en depuración	37,123,596	
SALDO A RECONOCER		44,304,947

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I.I) INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos propios del Consejo, que provienen de la prestación de servicios a terceros para la participación en ferias internacionales de turismo y los subsidios y subvenciones del Gobierno Federal, así como los Subsidios y transferencias recibidas por Derechos de Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas y recursos fiscales, los ingresos y egresos se integran como sigue:

Concepto	Dic-14	Dic-13
Ingresos por eventos y otros ingresos	\$ 5,118,030	4,911,430
Subsidios y subvenciones	3,734,832,753	2,506,151,058
Total	\$ 3,739,950,783	2,511,062,488
Servicios personales	\$ 221,358,063	224,974,401
Materiales y suministros	7,599,482	8,258,119
Servicios generales	3,267,170,052	2,117,649,032
Total	\$ 3,496,127,597	2,350,881,552

II. NOTAS DE MEMORIA

Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CPTM cuenta con un sistema de registro presupuestario, mediante el cual se recopila la información y documentación, que permite identificar, clasificar y registrar las operaciones y la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.

Asimismo, los procedimientos aplicados aseguran que las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original autorizado y, en su caso, en el presupuesto modificado autorizado, siendo las cuentas presupuestales al 31 de diciembre de 2014 las siguientes:

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ -214,908,088
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ -3,521,212,114
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 17,515,604

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Presupuesto de Egresos Pagado

\$

3,718,604,598

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

III.a) INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del Consejo, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la información de decisiones en períodos posteriores.

III. b) PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Efectos de la Inflación

Para el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, existe un entorno económico no inflacionario, el cual ocurre cuando en los tres años anteriores se registra una inflación acumulada menor al 26%; por lo que para dicho ejercicio, no existe la obligación de reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación, como lo dispone la “NIFGG SP 04- Reexpresión” para el reconocimiento de los efectos de la inflación.

El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

Año	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2014	116.059	4.08%	11.62%
2013	111.508	3.97%	7.54%
2012	107.246	3.57%	3.57%

Para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, la inflación acumulada de los tres años fue de 11.62%.

III. c) AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

Por iniciativa de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados y con la aprobación de las diferentes fracciones parlamentarias del Congreso de la Unión, a través del proyecto de reformas y adiciones a la Ley Federal de Turismo se crea el Consejo de promoción Turística de México, S.A. de C.V.

El Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (el Consejo), es una empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal constituida el 11 de octubre de 1999.

Sus accionistas son el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Turismo (SECTUR) y Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

III. d) ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

La administración del Consejo está a cargo de su Junta de Gobierno, integrada por representantes de los sectores público y privado.

Su principal objeto social consiste en planear, diseñar y coordinar en coadyuvancia con la SECTUR, las políticas y estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional, con el fin de cumplir con las políticas y programas previstos en la ley de Planeación, en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas sectoriales, que en materia de turismo provengan del mismo.

Para llevar a cabo sus actividades, el Consejo además de su oficina central en la Ciudad de México, a la fecha cuenta con 24 oficinas de representación en el extranjero ubicadas en:

Alemania:	Berlín
Argentina:	Buenos Aires
Colombia:	Bogotá
Canadá:	Montreal
	Toronto
	Vancouver
Bélgica:	Bruselas
Brasil:	Sao Paulo
Corea:	Seúl
China:	Beijing
España:	Madrid
Estados Unidos de América:	Atlanta
	Chicago
	Houston
	Los Ángeles
	Miami
	Nueva York
	San Diego
	Washington
	París
Francia:	Londres
Inglaterra:	Roma
Italia:	Tokio
Japón:	Moscú
Rusia:	

III. e) BASES DE PREPARACIÓN FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron los Postulados Básicos de (PBCG), las disposiciones Contabilidad Gubernamental, el Gubernamental para el Sector Información Financiera Sector Paraestatal, Marco Metodologías, Clasificadores y

Gubernamental. El registro contable se está realizando en apego al Manual de Contabilidad para las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal emitido por la Secretaría de Hacienda. Asimismo, a partir de esa fecha se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Durante la gestión de la Administración anterior, se iniciaron los trámites para contratar para la implementación de un GRP que culminaría con la armonización contable-presupuestal, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; sin embargo, la empresa Silogy

DE LOS ESTADOS

preparados en estricto apego a Contabilidad Gubernamental establecidas en la Ley General de Manual de Contabilidad Paraestatal, Normas de Gubernamental General para el Conceptual, Normas y Manuales de Contabilidad

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Servicios Profesionales S.C. no dio cumplimiento al contrato de prestación de servicios; por lo que la actual administración lleva a cabo un análisis de diversas opciones para seleccionar el sistema/software que cubra las necesidades específicas del Consejo, y que deberá contemplar de forma integral el proceso presupuestal-contable, dentro de éstas opciones se encuentra la presentada por INFOTEC, que según características del mismo tiene conectividad con los sistemas de la SHCP.

El CPTM no utilizó de manera supletoria para el registro de sus operaciones durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2014 y 2013 Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

III.f) POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Entorno Inflacionario

Para el ejercicio al 31 de diciembre de 2014, existe un entorno económico no inflacionario, el cual ocurre cuando en los tres años anteriores se registra una inflación acumulada menor al 26%; por lo que para dicho ejercicio, no existe la obligación de reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación, como lo dispone la "NIFGG SP 04- Reexpresión" para el reconocimiento de los efectos de la inflación.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Se encuentran representados por el efectivo en caja y bancos, y las inversiones en valores, estas últimas a valor de mercado. Los rendimientos de éstas inversiones se registran cuando se devengan.

Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso, y bienes muebles

Se registran al costo de adquisición y los bienes recibidos en donación a su valor de mercado de la fecha de recepción y hasta el ejercicio de 2008, se reconocieron los efectos de la inflación. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos.

Activos Diferidos

La amortización de este rubro se calcula con base en el valor actualizado de los gastos preoperativos y de instalación y bajo el método de línea recta por un periodo de 10 años para gastos preoperativos y 20 años para gastos de instalación.

Otros Activos no Circulantes

Se registran los pasivos circulantes conforme a la establecido en la NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración y de conformidad a la operación celebrada. A la fecha de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, Dirección de Normas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Patrimonio

Se encuentra integrado por las aportaciones iniciales de los accionistas y las patrimonizaciones de mobiliario y equipo, aportaciones del Gobierno Federal, superávit por revaluación, así como por el excedente o déficit de los gastos sobre los ingresos del ejercicio y acumulados.

Ingresos

Los ingresos del Consejo provienen principalmente de transferencias del Gobierno Federal, mismos que hasta el 31 de agosto de 2007 se recibieron conforme al presupuesto autorizado, a partir del 1° de septiembre de 2007, los recursos se reciben conforme a los “Lineamientos para la administración de las operaciones presupuestarias y de pago a cargo de los órganos administrativos desconcentrados y entidades apoyadas de control presupuestario indirecto como operaciones de gasto directo”, estableciendo que los recursos presupuestarios autorizados permanecerán en la TESOFE y se aplicarán directamente al pago de proveedores de bienes y servicios que el Consejo determine, mediante la gestión de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC’s).

Los recursos recibidos por transferencias corrientes para la operación se reconocen en el estado de resultados. Las transferencias de inversión para la adquisición de propiedades, mobiliario y equipo, se registran en el patrimonio del Consejo. Los remanentes de transferencias del ejercicio se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE), de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Superávit por revaluación

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de dicha cuenta se traspasó a resultados de ejercicios anteriores, el cual se integraba por el resultado obtenido en la actualización de los activos fijos originado de la aplicación de los factores del INPC.

Aportaciones del Gobierno Federal (Transferencias de inversión)

Gasto de Inversión - Erogaciones para la adquisición de bienes, muebles y servicios, requeridos para la ejecución de obras de infraestructura, gastos en programas y proyectos de inversión que contribuyen a incrementar los activos fijos, necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos

Las transferencias del Gobierno Federal para Gasto de Inversión, se registran como aportaciones del Gobierno Federal en el patrimonio, conforme a la “NIFGG SP 02- Norma para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades”.

Para el ejercicio 2014 no se obtuvo presupuesto asignado al Consejo en Gasto de Inversión.

Transferencias corrientes del Gobierno Federal

Gasto Corriente – Erogaciones de bienes y servicios destinadas a la realización de actividades administrativas y de operación requeridos para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, cuya adquisición afecta a las partidas de gastos de los capítulos servicios personales, materiales y suministros y servicios generales. El Gasto Corriente incluye los recursos federales, ministrados por el Gobierno Federal como transferencias corrientes.

Las transferencias de recursos del Gobierno Federal correspondientes al Gasto Corriente, recibidas con base en la asignación original calendarizada por parte de la TESOFE, se acreditan a la cuenta de “Subsidios y transferencias corrientes”. Sí el saldo de la cuenta es suficiente, aplicará al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, conforme a la “NIFGG SP 02- Norma para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades”.

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Para el ejercicio del presupuesto asignado al Consejo en Gasto Corriente, las Unidades Administrativas y Operativas se sujetan a los montos, calendarización y partidas presupuestarias autorizadas, y de acuerdo con la normatividad aplicable para los procesos de programación, presupuestación y ejercicio del gasto.

En cumplimiento con lo dispuesto por la normatividad gubernamental del sector paraestatal que establece cancelar todos los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones que se clasifiquen como pasivo circulante y registrar las operaciones únicamente en cuentas contables de activo y de pasivo para su aplicación con el presupuesto del año en que se pague, de conformidad a la “NIFGG SP 01- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos”, así como la “NIFGG SP 02- Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades”; independientemente de que al cierre de cada ejercicio se presente un desfase en la entrega de los recursos presupuestarios autorizados al Consejo, provocado por el procedimiento, ya que los recursos presupuestarios autorizados correspondientes se reciben conforme a los “Lineamientos para la administración de las operaciones presupuestarias y de pago a cargo de los órganos administrativos desconcentrados y entidades apoyadas de control presupuestario indirecto como operaciones de gasto directo”, aún cuando dichos recursos permanecerán en la TESOFE y se aplicarán directamente al pago de proveedores de bienes y servicios que el Consejo determine, mediante la gestión de CLC’s. Consecuentemente, con este registro se reporta una insuficiencia en los ingresos pendientes de recibir por concepto de transferencias del Gobierno Federal, derivados por las obligaciones de pago contabilizadas por bienes y servicios recibidos, devengados y pendientes de pago al cierre del ejercicio que se ve reflejado en el Pasivo Circulante y en el Activo Diferido.

III.g) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. A la fecha de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública dependiente de la SHCP. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.

La posición monetaria al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de las principales monedas extranjeras es la siguiente:

	31-dic-14	31-dic-13
Dólares estadounidenses (USD)		
Activos	113,096	37,999
Equivalente en pesos mexicanos	<u>1,664,547</u>	<u>496,894</u>
Euros		
Activos	41,110	3,265
Equivalente en pesos mexicanos	<u>732,178</u>	<u>58,833</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Consejo mantiene cuentas denominadas en otras monedas extranjeras, tales como pesos argentinos, dólares canadienses, libras esterlinas, yuanes chinos y yenes japoneses, mismas que regularmente corresponden a los saldos en libros de las cuentas bancarias manejadas en cada una de las oficinas de representación en el extranjero, cuyos importes no son significativos.

CUENTA PÚBLICA | 2014

Los principales tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros, fueron como sigue:

	31 DIC 2014	31 DIC 2013
Dólar	14.7180	13.0765
Euro	17.8102	18.0194

El saldo a detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Descripción	31-dic-14	31-dic-13
Edificios no habitacionales	\$ 56,591,388	\$ 56,591,388
Equipo de cómputo	19,634,876	19,732,369
Mobiliario y equipo de oficina	15,335,502	15,400,373
Equipo audiovisual y fotográfico	739,160	749,741
Equipo de transporte	5,127,932	5,112,524
Mejoras a locales	4,916,145	4,916,145
	102,345,003	102,502,540
Depreciación acumulada	(65,192,473)	(61,737,051)
Inversión depreciable neta	37,152,530	40,765,489
Terreno	7,987,236	7,987,236
Total	\$ 45,139,766	\$ 48,752,725

III. i) ENTORNO FISCAL

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Mediante oficio número 600-26-2014-5903 de fecha 26 de mayo de 2014, la Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal, dependiente de la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria, confirmó al Consejo que por tratarse de una empresa de participación estatal mayoritaria, integrante de la administración pública paraestatal sujeta a control presupuestal, le resulta aplicable para el ejercicio fiscal 2014, el régimen establecido en la Ley de Ingresos de la Federación, por lo tanto, de conformidad con el artículo 14 de la propia Ley, no debe tributar conforme a las Leyes del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

Consecuentemente, para efectos del ISR la única obligación del Consejo es la de retener y enterar los impuestos procedentes, cuando realice pagos a terceros y esté obligado a ello en los términos de las leyes correspondientes.

Asimismo, el Consejo no es sujeto a la obligación de determinar y pagar la participación de los trabajadores en las utilidades.

CONTINGENCIAS

Tal y como se menciona en la nota I.c) se sometió a consideración de la Junta de Gobierno la situación que guarda la recuperación de los ejercicios 2006 y 2007, cancelando el saldo correspondiente a éste último de conformidad a la resolución emitida mediante sentencia de fecha 27 de junio de 2013 por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en la cual resolvió negar el amparo. Manteniéndose la posible cancelación de los importes correspondientes a los ejercicios posteriores, en base a las resoluciones de las autoridades correspondientes.

Se presentan pasivos contingentes por litigios laborales por un importe de \$40,568,136 al 31 de Diciembre de 2014, de las cuales solo una de ellas cuenta con sentencia por \$14,705,308. Cabe mencionar así mismo, que la empresa Silogy Servicios Profesionales S.C. enunciada con anterioridad, se integra en los pasivos contingentes con un importe de \$6,321,833.

El Consejo celebró un contrato de apertura de crédito por aval en cuenta corriente con el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. como acreditante, por un monto máximo de USD\$64,000,000; a fin de cumplir con los requerimientos marcados en el contrato 36/2014 celebrado con Corporación Interamericana de Entretenimiento SAB de CV, y que por acuerdo No. 19/01/2014 de fecha 27 de marzo de 2014 y conforme a los artículos 58 fracción IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 fracción IV de su Estatuto Orgánico; la Junta de Gobierno autorizó la celebración del Contrato de Apertura de Crédito por Aval en Cuenta Corriente en los términos del mismo, siendo igualmente objeto de autorización en dichos términos, por su Asamblea de Accionistas en su asamblea general ordinaria de fecha 13 de marzo de 2014, mediante resolución No. AAE/130314/01.

Cabe destacar se celebró el contrato 36/2014 en virtud de la realización y ejecución de los actos necesarios para la realización del evento de Fórmula 1 "Gran Premio de México" en el Autódromo "Hermanos Rodríguez" en la Ciudad de México, en cada uno de los años de 2015 al 2019, señalando, que para el ejercicio 2014 se realizó el pago correspondiente con fecha 26 de Junio de 2014 por un importe de \$575,405,425.00 (USD\$44,177,000) siendo cubierto con recursos propios de la Entidad, por lo que no fue necesario hacer uso del crédito otorgado.

III. j) RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA | 2014

El 13 de marzo de 2015, la Dirección General del Consejo autorizó la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014; asimismo, el 22 de julio de 2014, en el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, aprobó los estados financieros dictaminados con corte al 31 de diciembre de 2013 y autorizó la publicación de los mismos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

M.A. Raúl González Valadez
Director General Adjunto de Administración y Coordinación
Internacional

C.P. Salvador Domínguez Díaz
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
